

Cuenca, 4 de marzo del 2011.

SEÑORES

Accionistas de Transporte Nacional e Internacional pesado y de combustibles COTRAPECO S.A.

CIUDAD.

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisaria de la compañía cumple con presentar mi informe sobre el ejercicio económico 2010 ajustándome a lo dispuesto a la ley de compañía vigente me permito informar lo siguiente.

De acuerdo al análisis realizado estimo que los administradores de la empresa cumplen con las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General, además he recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mi trabajo. Considero que la correspondencia libro de actas de la Junta General, y libros contables que se manejan, se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes; no encuentro ninguna observación de fondo para hacer respecto a los procedimientos de control interno de la compañía.

Haciendo un análisis de los ingresos veremos que estos son modestos debido a que la actividad económica comenzó en el mes de diciembre, alcanzando a la suma de \$ 19.637.16

Los costos y gastos incurridos son bastante bajos, alcanzan la modesta suma de \$ 18.450.00, todos correctamente respaldados con sus respectivas facturas.

No se tiene personal contratado, pues en el presente año se realizó la contratación del mismo.

La empresa debido a su corto período de actividad arrojó un saldo pequeño de utilidades de \$ 351.43, esperando un repunte de la actividad para el año 2011.

Debo indicar que los estados financieros al 31 de diciembre son razonables toda vez que han sido elaborados de acuerdo a la NEC y prácticas contables aprobadas por la Superintendencia de compañías además existe correspondencia entre las cifras presentadas en los libros de contabilidad.

Dejo constancia que durante el corto ejercicio económico realice inspección a la contabilidad constatando su correcto manejo.

En cuanto a las cifras del ejercicio económico, recomiendo a los Señores accionistas remitirse al balance y mas anexos. Las políticas utilizadas en el manejo administrativo y contable son adecuadas, razón por la cual sugiero que se continúe con las mismas.

Atentamente,



26 MAY 2011

Sheila Pérez


Eco. María E. Calle

0300532520

COMISARIA.